



CAMBIO DE SEDE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO (CIDA)

Aviso importante

Con la puesta en marcha del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV) el Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA) ha trasladado su sede a las instalaciones del Gobierno de La Rioja en la finca de La Grajera.

El Área de Investigación, Transferencia Tecnológica y Sanidad Vegetal, a la que pertenece esta Estación de Avisos, prestará desde ahora sus servicios en el edificio administrativo del ICVV, mientras que la investigación en materia de viticultura y enología se realizará en el edificio científico.

Se mantienen los números de teléfono y direcciones de correo electrónico, siendo la nueva dirección:

Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA)

Área de Investigación, Transferencia Tecnológica y Sanidad Vegetal

Finca La Grajera, edificio administrativo del ICVV, planta 1ª

Carretera a Burgos, Km. 6

26071 – Logroño



Edificio administrativo del ICVV, nueva sede del CIDA.

A partir de ahora atenderemos sus consultas en la nueva sede de La Grajera. Recordamos a los agricultores que para realizar consultas sobre plagas o enfermedades de las que no se informe aquí, de cualquier cultivo que tenga su explotación, puede dirigirse a esta Estación de Avisos, siendo necesario traer alguna planta o parte de ella que presente los síntomas observados.

Se indica a continuación el croquis de acceso:



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS – AÑO 2015

Según la reglamentación comunitaria, **TODOS LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS ESTÁN OBLIGADOS A SUPERAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA**, antes del 26 de Noviembre de 2016. Solamente se excluyen aquellos equipos de tratamiento de tracción manual y menos de 100 litros de capacidad (fundamentalmente mochilas), y los equipos nuevos, con primera adquisición a partir del 26 de Noviembre de 2011, para los cuales la inspección es voluntaria hasta alcanzar la edad de 5 años.



Para poder cumplir los plazos establecidos, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES DE LA RIOJA 2015**, que prioriza a una serie de máquinas sobre otras, obligándolas a adelantar la inspección al presente año 2015. Los grupos de equipos que han sido incluidos en el Programa de este año son los siguientes:

- Todos los equipos pertenecientes a **Empresas de Servicios y/o Tratamientos**.
- Todos los equipos de **Instituciones**.
- Todos los equipos de **Cooperativas y SATs**.
- Todos los equipos **Automotrices**.
- Todos los equipos **arrastrados** pertenecientes a cualquier tipo de sociedad, esto es, Sociedades Anónimas, Limitadas, Civiles, Comunidades de Bienes, etc.
- Todos los equipos de **más de 10 años**, esto es, con fecha de primera adquisición **anterior al 1 de Abril de 2005**.

Todos los equipos nombrados anteriormente deberán afrontar la inspección técnica **antes del 31 de Diciembre del presente año 2015**.



En este momento se encuentran registrados en La Rioja solamente dos empresas para realizar las inspecciones oficiales, que son las siguientes:

ZERBINEK S.L.

Teléfono de contacto: 605720435 – 688612231

Citas y agenda por internet:

www.zerbinek.com y <http://zerbinek.com/iteafagenda/>

TIAF S.L.

Teléfonos de contacto: 608173596 – 608009540

Citas y agenda por internet:

www.tiaf.es y cita@tiaf.es

A la inspección hay que presentarse con el equipo limpio y una cantidad de agua limpia dentro del depósito superior a 1/3 de su capacidad, así como con la cartilla de inscripción de la máquina en el ROMA.

Los equipos que no se presenten o no superen la inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios en los plazos fijados **NO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LA APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS** hasta que superen dicha inspección, además de afrontar las sanciones a que hubiera lugar.

Para consultas y aclaraciones: iteaf@larioja.org , también en el tño: 941341789

VIÑEDO

Clorosis férrica

Al observar los primeros síntomas de clorosis se recomienda realizar tratamientos en pulverización (mínimo 2 ó 3 tratamientos a intervalos de 7 días) con algún producto que lleve **hierro** en su composición o preparando la mezcla: **600 grs. de sulfato ferroso + 60 grs. de ácido cítrico en 100 l. de agua**. No sobrepasar la dosis indicada para evitar quemaduras en las hojas, ni tratar durante la floración.



Síntomas de clorosis en hojas de vid.

USOS SOSTENIBLE DE FITOSANITARIOS

Charla informativa

El próximo día 12 de mayo, a las 20 horas, en el salón de actos de la Estación Enológica de Haro, técnicos del CIDA impartirán la charla "Desarrollo de un uso sostenible de productos fitosanitarios en el ámbito de La Rioja".